

REGLAMENTO II SAN SILVESTRE SAN MUTXAMEL 2024

Artículo 1. La concejalía de deportes del Ayuntamiento de MUTXAMEL , organizan el **DOMINGO 29 de diciembre** la SEGUNDA edición de la SAN SILVESTRE , cuya salida será a las **18.00 horas**, pudiendo participar todas las personas, federadas o no mayores de 4 años el día de la prueba y que cumplan con la normativa RFEA.

Artículo 2. Las categorías serán las siguientes tanto para hombres como para mujeres:

- **ABSOLUTA FEMENINA (3)**
- **ABSOLUTA MASCULINA (3)**

Artículo 3. El recorrido estará señalizado, y tendrá un puesto de avituallamiento al final del mismo . La distancia será de **3 km aprox.**

Artículo 4. Se encontrará ambulancia y servicio médico zona de salida y meta contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

Artículo 5. Las inscripciones podrán realizarse a través www.chiplevante.com y **La inscripción se cerrará con 700 plazas.**

- **EL PRECIO SERÁ GRATUITA**

El plazo de inscripción finalizara el miércoles 25 de diciembre de 2024 a las 15.00 h o en el momento que se agoten las plazas disponibles (**700**) para corredores, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

Artículo 6. Los dorsales podrán retirarse a partir del

1 de diciembre de 2024 en:

Polideportivo Municipal ELS OMS en LA OFICINA MUNICIPAL DEPORTIVA EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE

➤ 9.30 H 13.00 Y DE 17.00 A 21.00 H . Hasta el día 27 de diciembre a las 21.00 H

24 Y 25 DE DICIEMBRE CERRADO TODO EL DIA

SABADOS Y DOMINGOS CERRADOS

EN LINEA DE SALIDA Y META NO SE REPARTIRÁN DORSALES EL DIA DE LA CARRERA

Artículo 7. Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de la organización.(la carrera no será cronometrada.

Artículo 8 la prueba nos será cronometrada , identificando en la propia meta a las tres primeras féminas y a los tres primeros hombres en cruzar la meta para así configurar la clasificación general y dar los trofeos establecidos .

Artículo 9. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

Artículo 10. En zona de meta estará situada la secretaria de la prueba, en donde se facilitara información por megafonía

Artículo 11. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 12. Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados / as, de cada género (sólo general) .

Artículo 13. Al inscribirse en la I SAN SILVESTRE de ,MUTXAMEL , los participantes dan su consentimiento para que CHIP LEVANTE y Kult Race, por sí mismos o terceros, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Artículo 15. Obtendrán trofeo los 3 primeros clasificados de categoría absoluta tanto femenino como masculino , así como un regalo a los tres mejores disfraces .

Artículo 15. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada.

Artículo 15 Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.